

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.1/PV.927  
9 diciembre 1957

ESPAÑOL

Duodécimo período de sesiones

PRIMERA COMISION

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 927a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 9 de diciembre de 1957, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. ABDOH

(Irán)

La cuestión de Chipre 587

Discursos pronunciados en el debate general por los representantes de los siguientes países:

Sr. Noble (Reino Unido)  
Sr. Averoff-Tossizza (Grecia)

Nota: El acta resumida de esta sesión, que constituye el acta oficial de la misma, se publicará en un documento mimeografiado con la signatura A/C.1/SR.927. Las delegaciones podrán introducir correcciones en dicha acta, las que serán tomadas en cuenta al prepararse la redacción definitiva, que aparecerá en volumen impreso.

57-54158

TEMA 58 DEL PROGRAMA

LA CUESTION DE CHIPRE (A/3616 y Add.1)

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): La Primera Comisión iniciará hoy el examen de la cuestión de Chipre. Por lo tanto, daremos comienzo al debate general sobre esta cuestión. La Comisión tiene ante sí un proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/L.197.

Invito a los miembros de la Comisión, especialmente a aquellos que desean intervenir en el debate general, a que al mismo tiempo formulen sus observaciones sobre el proyecto de resolución presentado, de manera que podamos tratar simultáneamente el debate general y el examen del proyecto de resolución que acaba de distribuirse.

Anuncio desde ya a la Comisión que realizaremos una sesión por la tarde, que comenzará a las 15.45 horas, dado que a las 15 horas se celebrará una sesión plenaria de la Asamblea General. Por lo tanto, no podremos iniciar nuestra sesión antes de la hora que acabo de indicar. En la sesión de la tarde continuaremos con el debate general y como en esta sesión de la mañana escucharemos a los representantes del Reino Unido, Grecia y Turquía, me parece que en el interés del buen orden de nuestros trabajos sería conveniente que los que deseen intervenir en el debate general sobre esta cuestión tengan a bien hacerlo lo más pronto posible. Agradeceré, pues, a todos los representantes que estén dispuestos a intervenir en este debate, que traten de hacerlo en la sesión de esta tarde.

Me veo obligado a decir a ustedes que en vista de la demora que hemos sufrido, deberemos trabajar con rapidez y terminar la consideración de todos los asuntos lo antes posible en vista de que este período ordinario de sesiones debe clausurarse el 14 del corriente. Por esto, deberemos terminar antes del día 13 para poder presentar un informe sobre todos los puntos que ha discutido esta Comisión a más tardar el día 14 para que este período ordinario de sesiones se pueda clausurar en la fecha fijada ya por la Asamblea General.

Además, quiero señalar a la atención de los representantes que en vista de la necesidad de activar nuestros trabajos nos veremos obligados a celebrar una sesión nocturna. Esta probablemente tendrá lugar el miércoles por la noche.

Tal vez nos veremos obligados también a realizar alguna otra sesión nocturna para poder terminar nuestro trabajo en el plazo previsto. Por el momento es seguro que, contando siempre con la colaboración de ustedes, celebraremos una sesión nocturna el próximo miércoles 11 del corriente.

Doy la palabra ahora al representante del Reino Unido.

Sr. NOBLE (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Al abrir este debate comprendo la responsabilidad que me incumbe al plantear esta cuestión tan grave en su perspectiva histórica y a la luz de la política práctica.

Quisiera subrayar que el Gobierno de Su Majestad tiene lazos muy especiales de amistad y alianza con los Gobiernos de Grecia y Turquía. La simpatía y la comprensión entre nuestros tres pueblos han venido aumentándose en el transcurso de los años. Para nosotros es de gran valor esta amistad y el Reino Unido deplora profundamente que el problema que parece dividirnos, año tras año constituya un asunto de discusión en el foro de las Naciones Unidas.

En esta situación, me parece que tres gobiernos, cuyos jefes de Estado habrán de reunirse dentro de un breve plazo en París, deberán recordar y reafirmar sus antiguos lazos de amistad. Mucho que parece difícil y aun imposible puede lograrse si se emprende con un espíritu de amistad y cooperación.

Por lo tanto, esperamos que este debate evite las acrimonias y que nos conduzca a una atmósfera mejor para resolver en ella esta difícil situación. Sería trágico que cualquier cosa que se dijera aquí pusiera en peligro la perspectiva de las negociaciones fructíferas y de una transacción eventual.

¿Qué es lo que discutimos? Alguien la ha llamado una cuestión colonial. En el año en que Ghana y la Federación Malaya se han convertido en miembros del Commonwealth y han ingresado a las Naciones Unidas como Estados soberanos, es irónico que se ataque al Reino Unido de ejercer un colonialismo represivo en Chipre. En realidad, el problema no es simplemente de colonialismo. Si lo fuera se habría alcanzado en este caso el mismo progreso que tuvo lugar en otras colonias británicas.

Aunque nosotros no quisimos que así sucediera, este problema se ha convertido ahora en un problema internacional y puede poner en peligro las relaciones internacionales. Como es bien sabido, los Gobiernos de Grecia y de Turquía tienen

opiniones muy diferentes. El objeto del Gobierno de Su Majestad es encontrar una solución aceptable para todas las partes interesadas. Aunque el problema se ha convertido en una cuestión internacional, también tiene dificultades y peligros dentro de Chipre. Nuestra posición con respecto al párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta es bien conocida. Nosotros explicamos esa posición otra vez en la Mesa de la Asamblea, este año, cuando se discutió la cuestión de Chipre. Los aspectos internos del problema de Chipre caen dentro de la jurisdicción interna y soberana de mi Gobierno y no es una cuestión que pueda discutirse internacionalmente.

Como ya dije, si existe amistad, si hay buena voluntad, entonces con toda seguridad que podrá encontrarse una solución. Quiero subrayar que la forma correcta para que los amigos resuelvan una controversia es que discutan entre ellos. Deben tener siempre en consideración que su amistad vale más que la discusión y que es necesario que cada uno haga un esfuerzo para llegar a una solución de compromiso que satisfaga a todos. Creo que no es necesario asegurar a la Comisión que éste es el espíritu con el cual mi Gobierno aborda el problema.

Después de esto, hemos tenido una larga experiencia derivada de la resolución de problemas internacionales por medio de discusiones. Se ha dicho que mi país tiene habilidad para encontrar solución a los problemas por medio de compromisos. En este caso, queremos que se nos dé la oportunidad de demostrarlo. Pero para ello es necesario que las otras dos partes que han de intervenir en este compromiso, cumplan con él.

Creo que las ideas que estaba tratando de poner de manifiesto; la necesidad de crear una atmósfera de paz y de amistad y la discusión amistosa de esta cuestión entre las partes interesadas con el fin de llegar a una solución aceptable para todos, son exactamente las mismas ideas que inspiraron la resolución 1013 (XI) de 27 de febrero sobre Chipre. El objetivo de mi Gobierno ha sido progresar continuamente, ateniéndose al espíritu de esta resolución. Ese continúa siendo nuestro objetivo.

De acuerdo con la resolución del mes de febrero, se han logrado algunos progresos. Ahora es necesario que se progrese más en el mismo sentido.

La esencia de cualquier resolución es que sea aceptable para el pueblo de Chipre, para el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido y para los Gobiernos de Grecia y de Turquía. El Gobierno de Su Majestad ha llevado a cabo grandes esfuerzos para encontrar una solución. No pretendo cansar a la Comisión haciendo una extensa historia de esta controversia, que es bien conocida, y que ha sido narrada en toda su amplitud en debates anteriores. Pero al mirar hacia el futuro, es preciso, en determinadas circunstancias, observar los métodos a que se ha recurrido en el pasado, así como los resultados obtenidos. Esta es mi intención al hacer el resumen que me propongo acerca de los acontecimientos que precedieron a la aprobación por la Asamblea General de la resolución del mes de febrero.

Tengo el ferviente deseo de no volver a abrir las heridas cerradas, y tengo la confianza de que el resumen que voy a hacer ha de ser interpretado como estrictamente objetivo.

La política del Gobierno del Reino Unido ha sido siempre promover la autonomía de Chipre. Esto es lo que desean todas las capas sociales del pueblo británico. Pero hay un sentimiento muy extendido de descontento y de decepción en mi país al observar que el camino que han seguido tantas naciones del

Commonwealth se encuentra lleno de obstáculos y dificultades en este caso concreto.

Después de la guerra, el Gobierno británico hizo varias proposiciones para el establecimiento de una Constitución liberal. Estas fueron rechazadas, no solamente por los comunistas, sino también por el movimiento nacionalista encabezado por la Iglesia ortodoxa, el cual declaró que su deseo era llegar a la unión con Grecia; este movimiento se conoce con el nombre de enosis. Aunque la oferta continuó abierta, no se produjo ningún cambio de situación hasta 1954, en que el Gobierno británico hizo nuevas proposiciones para discutir la autonomía. Estas también fueron rechazadas. En 1954, un nuevo factor vino a complicar la situación. A pesar de los sentimientos de simpatía que la campaña pro enosis había despertado en Grecia - y digo que comprendo la fuerza de este sentimiento - los sucesivos Gobiernos de Grecia que durante tanto tiempo habían observado una política de no intervención en la cuestión de Chipre, cambiaron de actitud y el que gobernaba en 1954 llevó a cabo de una manera abierta una campaña en favor de enosis. Como consecuencia de esa campaña, que produjo protestas por parte de Turquía, y que condujo, entre otras cosas, a una crisis en las relaciones greco-turcas, el Gobierno griego trajo la cuestión de Chipre a las Naciones Unidas en el otoño de 1954, en el noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Después de un debate que, desgraciadamente, no mejoró las relaciones internacionales, la Asamblea General decidió no considerar la cuestión de Chipre en aquel período de sesiones.

El siguiente acontecimiento fué la iniciación del movimiento terrorista en Chipre, que comenzó el 1.º de abril de 1955. La radioemisora de Atenas, en transmisiones especiales para Chipre, incitó a los chipriotas para actuar con violencia. El Gobierno griego admitió que Radio Atenas estaba bajo su control; pero, a pesar de que fueron presentadas más de 20 protestas oficiales, no se hizo nada para evitar que continuaran las omisiones. Caudillos terroristas llegaron secretamente de Grecia a Chipre en 1954, y durante los primeros meses de 1955 estuvieron robusteciendo su organización y proporcionando armas, municiones y dinero, enviado por Grecia, por medio de funcionarios. A este respecto, tendré que entrar en detalles, como lo hicimos en el undécimo período de sesiones. Lo que quiero subrayar ahora es que el apoyo activo de Grecia al movimiento enosis y al terrorismo en Chipre, crearon un problema internacional. Por mucho que lo deploremos, tenemos que aceptar el hecho de que es ésta la médula del problema. La unión de Chipre con Grecia es un objetivo internacional.

Habiendo reconocido el carácter internacional y los peligros del problema, el Gobierno de Su Majestad decidió en 1955 ver si se podía llegar a un acuerdo con los Gobiernos de Grecia y Turquía para una cooperación mutua a fin de promover el bienestar de la población de Chipre. Se celebró una conferencia tripartita en Londres, en septiembre de 1955, en la cual mi Gobierno presentó nuevas proposiciones. Sugerimos que el problema se resolviera en dos etapas y que los tres Gobiernos formaran un comité permanente que en primer término consideraría una constitución para Chipre, y tratar después de eliminar cualquier dificultad que se presentara en el establecimiento de la autonomía.

Puesto que era claro que los tres Gobiernos no podrían ponerse de acuerdo sobre el futuro de Chipre, sugerimos que la cooperación debería llevarse a cabo sin perjuicio para el futuro status de la isla. Esperamos que la experiencia de los tres Gobiernos trabajando juntos, promoviera el bienestar del pueblo de Chipre, y que gradualmente podríamos ponernos de acuerdo y resolver el problema. Al hacer estas proposiciones, pensamos que debería haber representantes de la comunidad chipriota a fin de que ellos intervinieran también en la discusión del futuro de la isla.

Desgraciadamente esta proposición fué rechazada. Fué una real tentativa para ir al corazón del problema y reunir a las partes interesadas, los Gobiernos de Turquía y de Grecia, las comunidades griegas y turcas de Chipre y el Gobierno británico. Pedimos moderación a todas las partes y subrayamos que era necesario encontrar una solución de transacción. La Asamblea General reconoció la importancia que había en evitar las acusaciones públicas, cuando en el décimo período de sesiones resolvió no incluir el tema en el programa. Tres semanas después, cuando fracasó la Conferencia tripartita, el Gobernador de Chipre inició conversaciones en favor de un gobierno propio, con el Arzobispo Makarios y con los líderes turcos y chipriotas. Esto duró cinco meses. En febrero de 1956, cuando el Arzobispo se rehusó a tomar una posición en contra de la violencia e insistió en que una mayoría de chipriotas griegos era imprescindible en una futura Asamblea, terminaron las conversaciones. Ese pedido era muy difícil de aceptar, pues se sabía que los terroristas aceptaban órdenes del Arzobispo. El jefe terrorista había registrado en su diario, el 21 de marzo de 1956: "Estoy informando a Gen (esta es una palabra en código que significa Arzobispo) que espero sus órdenes para empezar a trabajar".

Desgraciadamente las órdenes llegaron. Por esa razón el Arzobispo fué deportado y no se le permitió su regreso a Chipre. El Gobierno de Su Majestad dijo claramente que estaba dispuesto a discutir la cuestión de la autonomía con un grupo de representantes chipriotas entre los cuales podría incluirse al Arzobispo.

Los miembros de la Comisión comprenderán que en las Naciones Unidas la campaña en favor de enosis se había llevado a cabo en nombre de la autonomía. El Gobierno del Reino Unido siempre ha apoyado el principio de la autodeterminación de los pueblos, como lo demuestra el desarrollo del Commonwealth. En 1956 nos pareció correcto reafirmar de manera inequívoca nuestro apoyo al principio de la autodeterminación, principio que debería aplicarse igualmente a las comunidades griega y turca de Chipre. Pero al aplicar el principio de la libre determinación, es necesario estar seguro de que no se creará un problema más difícil de resolver que el que se pretende solucionar. Por lo tanto, el Gobierno de Su Majestad propuso al mismo tiempo que el primer paso fuera el establecimiento de un gobierno autónomo, y que la libre determinación no se aplicaría hasta que existiera una mayor confianza en la situación que prevalecía en el Mediterráneo oriental.

De acuerdo con esto, mi Gobierno anunció que había aceptado las conclusiones de Lord Radcliffe, un distinguido jurista que había realizado un estudio independiente sobre una constitución para Chipre. Este proyecto preveía una asamblea electa democráticamente, con una mayoría de chipriotas griegos y un gobierno que contara con la confianza de esa asamblea. Este gobierno dirigiría todos los asuntos de Chipre, excepto aquéllos que pertenecen a los chipriotas turcos, la policía, la defensa nacional y los asuntos exteriores, aspectos que serían dirigidos por el Reino Unido a fin de conservar el equilibrio entre las comunidades y mantener la paz y la tranquilidad en dicha zona.

Como dijo claramente mi Gobierno, nuestras intenciones eran discutir la constitución con los representantes chipriotas de ambas comunidades. Antes de hacerlo, tratamos de obtener el acuerdo de los gobiernos de Turquía y de Grecia, los cuales habían pedido noticias anticipadas de nuestras intenciones. Desgraciadamente, antes de que pudiéramos hablar con los chipriotas, radio Atenas anunció la oposición de Grecia y declaró que cualquier chipriota griego que tuviera interés o participación en este plan sería considerado como un traidor.

El resultado fué que estas proposiciones se rechazaron sin recibir siquiera el estudio que merecían.

Tal era la situación cuando esta Comisión consideró la cuestión de Chipre en el undécimo período de sesiones. Pido disculpas por lo extenso de esta recopilación, pero me pareció necesario recordar a los representantes la complejidad del problema y los diversos métodos que el Gobierno del Reino Unido ha tratado de aplicar a fin de resolverlo y antes de que el asunto se discutiera en las Naciones Unidas.

La resolución que se aprobó en febrero pasado, con el apoyo de mi Gobierno, declaraba que "la solución de este problema requiere un ambiente de paz y de libertad de expresión". Luego decía:

"Expresa su sincero deseo de que se encuentre una solución pacífica, democrática y justa de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y la esperanza de que se reanuden y continúen las negociaciones con este fin".

El Gobierno de Su Majestad trató sinceramente de tomar una iniciativa constructiva que estuviera de acuerdo con el espíritu de esta resolución.

Algunas semanas después de que se terminó el debate, pusieron en libertad al Arzobispo Makarios, ofrecieron un salvoconducto a todos los terroristas para que salieran de Chipre y se suavizaron las medidas de emergencia que se habían tomado contra ellos. Sin embargo, comprendimos que continuaba la intimidación y que, a pesar de la tregua que se había declarado, el terrorismo estaba reconstruyendo su organización prácticamente desbaratada. Aun antes de esto, habíamos aceptado incondicionalmente la oferta que el entonces Secretario General de la OTAN había hecho en marzo a cada uno de los tres gobiernos interesados a fin de utilizar sus buenos oficios para llegar a una conciliación. A pesar de la actitud negativa del Gobierno de Grecia, esperábamos que pudiéramos progresar y por lo tanto no ahorramos esfuerzo alguno para llegar a este fin. Eventualmente se aclaró que era poco probable que se lograra un progreso rápido aplicando solamente un método y, por lo tanto, a mediados del verano de este año mi Gobierno se encontró con que tenía que tomar nuevas iniciativas. Hasta aquel momento, como sabe esta Comisión, habíamos favorecido una gran variedad de procedimientos.

Durante un largo período de tiempo, habíamos celebrado pláticas con los representantes chipriotas, sin convocar a Grecia y a Turquía. Esto fracasó. Entonces, iniciamos negociaciones con Grecia y Turquía en primer lugar, con la intención de incluir más tarde a representantes chipriotas tan pronto como se hubiera llegado a un acuerdo. Propusimos un plan de alianza en Chipre. Esto también se rechazó. Entonces volvimos a iniciar discusiones con los representantes chipriotas y pedimos la asistencia de los Gobiernos de Grecia y de Turquía. Este procedimiento fracasó también. Una vez más tratamos de progresar en el camino de la autonomía, pretendiendo unirla al principio de la autodeterminación. Dimos aviso de esto a los Gobiernos de Grecia y de Turquía y les invitamos a que discutieran con nosotros y los chipriotas esta cuestión, pero una vez más fracasamos. Los buenos oficios del Secretario General de la OTAN fueron aceptados pero, una vez más, por razones ajenas a nuestra voluntad esto tampoco produjo el resultado deseado.

A pesar de estos repetidos fracasos, que no ponían de manifiesto el deseo de llegar a una transacción, el Gobierno de Su Majestad no deseaba que el problema permaneciese sin solución y decidió hacer otro esfuerzo.

Las tentativas previas para llegar a un acuerdo internacional sobre este problema habían demostrado que las posiciones de las partes eran tan distintas que no había ninguna perspectiva de establecer ni siquiera un programa para iniciar la discusión. Si las discusiones habían de empezar, cada una de las partes tenía que estar segura de que podría introducir cualquier consideración que estimase pertinente. La experiencia había demostrado también que solamente era posible un acuerdo si todas las partes interesadas consideraban los intereses más amplios en juego y no insistían en que se cumplieran solamente sus objetivos propios. En resumen, cada una de las partes interesadas tenía que comprender que las demás tenían una opinión tan firme como la suya y que el llegar a una solución exigía la buena voluntad por parte de todos.

Por consiguiente, mi Gobierno se dió cuenta de que la única forma de progresar era celebrando discusiones privadas entre los Gobiernos británico, griego y turco. Por lo tanto, sugerimos de manera oficiosa a los Gobiernos de Turquía y de Grecia que discutiríamos el problema con gran amplitud de criterio y sin insistir anticipadamente en una resolución específica.

Pensamos que no debería haber programa alguno fijo y que la conferencia estaría en libertad de discutir, sin prejuzgar la situación, cualquier método que nos pareciera conveniente. Esto incluía enosis, la autodeterminación en un plazo fijado, la autonomía que condujera a la autodeterminación dentro de un plazo específico, la garantía de la independencia, el condominio con pluralidad de nacionalidades, la partición, el mantenimiento de la soberanía británica y cualesquiera otras sugerencias que pudieran presentarse. La discusión en este sentido debería iniciarse sin prejuzgar la posición de cualquiera de las partes. El propósito de la conferencia, que nosotros pensamos debería de ser privada, era encontrar una solución a los aspectos internacionales del problema en una forma que fuese aceptable para todos. Así se allanaría el camino para entrar después en discusiones directas con los representantes chipriotas. Mi Gobierno indicó que, si la idea de esta conferencia era aceptada, estaría dispuesto a celebrar discusiones preliminares con los otros gobiernos interesados para iniciar las negociaciones. Esto desde luego no comprometía a nadie anticipadamente, ya que sería contrario al espíritu y al objeto de la conferencia propuesta.

Hubo un amplio intercambio de comunicaciones acerca de la posibilidad de celebrar dicha reunión. El Gobierno turco aceptó la propuesta, pero el Gobierno griego, aunque no rechazó la idea de una conferencia, insistió en que las líneas básicas de una solución deberían establecerse y ser aceptadas por los gobiernos interesados a través de negociaciones diplomáticas.

Desgraciadamente, no pudimos llegar a un acuerdo sobre la cuestión de que la conferencia tuviese absoluta libertad para discutir cualquier solución que pudiera presentarse. No hubo acuerdo acerca de qué soluciones se incluirían o quedarían excluidas. Por nuestra parte, deseábamos discutir las todas con gran amplitud de criterio.

Después de una discusión prolongada con los Gobiernos de Grecia y Turquía se puso de manifiesto que, además de las dificultades que ya he mencionado, había otro problema creado por el tiempo. Para progresar lo más rápidamente posible, propusimos que la conferencia se reuniera a principios de septiembre de este año, aunque estábamos dispuesto a aceptar cualquier otra fecha. Las otras partes interesadas pensaron que no podrían celebrarse discusiones útiles antes de que tuvieran lugar las elecciones en Turquía, a fines de octubre, y tal vez antes de que esta Comisión volviera a discutir el asunto. Aunque mi Gobierno comprendió las razones que motivaban esta posición, no estuvimos de acuerdo porque pensábamos que la cuestión era demasiado urgente para aplazarla y a este respecto debo mencionar algunos acontecimientos deplorables. En los dos últimos meses, mientras la Asamblea está celebrando su duodécimo período de sesiones, se ha producido un recrudecimiento del terrorismo en la isla. Ha habido seis asesinatos, dos tentativas de asesinato, cuatro casos de sabotaje y muchos intentos para intimidar a los elementos moderados de la población. Es difícil no asociar este recrudecimiento de las actividades terroristas con el hecho de que iba a tener lugar en esta Asamblea General una nueva discusión de la cuestión de Chipre. Parece como si de este modo se quisiera ejercer presión sobre la Asamblea.

La tensión existente en la isla, a la que pueden atribuirse estos recientes actos de violencia, no puede ignorarse. Chipre se encuentra nuevamente en un momento crucial y lo que se diga en esta Comisión puede afectar el curso de los acontecimientos. En febrero último, la Comisión reconoció unánimemente que la

solución del problema exigía una atmósfera de paz y libertad de expresión. Esto es igualmente cierto hoy. La Comisión no cumpliría con su deber si no dijera a los que se dedican a la violencia que no hay forma más cierta de hacer fracasar las perspectivas para un acuerdo que volver a los métodos terroristas. Recientemente, el Gobierno de su Majestad ha nombrado a un nuevo Gobernador: Sir Hugh Foot. Tiene la reputación de hombre inteligente, liberal y progresista. Se le ha pedido que informe sobre la situación tan pronto como haya tenido tiempo de valorarla.

Sería verdaderamente trágico que se reanudara la violencia y que ésta alterara la situación en un momento en que nos parece que hay verdaderas perspectivas para progresar y llegar eventualmente a una solución.

A pesar de estas dificultades que he mencionado - y no quiero detenerme demasiado en ellas - han continuado los intercambios de puntos de vista entre las partes interesadas, es decir, entre el Gobierno de Su Majestad y los Gobiernos de Grecia y de Turquía. Me parece que esto es un signo alentador, que en sí mismo constituye un progreso. Este intercambio de opiniones ha sido confidencial y, en cierta forma, exploratorio, y la Comisión, por supuesto, no recibirá indicaciones respecto a su naturaleza.

Las elecciones en Turquía ya se han celebrado y pronto esta Comisión habrá terminado la reconsideración de la cuestión de Chipre. Mi Gobierno espera que en estas circunstancias será posible progresar y llegar a una solución. Aun creemos que una reunión que esté en libertad de discutir todos los aspectos pertinentes sería útil. Estamos seguros de que la Comisión alentará a los Gobiernos interesados para que perseveren en sus esfuerzos por encontrar una solución.

Puedo decir a la Comisión que el Gobierno de Su Majestad está dispuesto a discutir con nuestros amigos de Grecia y de Turquía cualquier solución para el problema de Chipre y que consideraremos con simpatía cualquier propuesta que sea aceptable tanto para el Gobierno de Grecia como para el de Turquía.

Queremos iniciar discusiones con ellos para ver si, con buena voluntad por parte de todos, puede encontrarse una solución. Para nosotros es muy importante el bienestar de la población de Chipre y estamos deseosos de resolver la controversia, para restaurar la larga amistad que ha existido entre los tres países. También estamos ansiosos de lograr la estabilidad, para que esta controversia no ponga en peligro la paz de la región.

El Gobierno de Su Majestad tiene la responsabilidad de la dirección de los asuntos de Chipre, y debemos ver que cualquier acuerdo futuro facilite el buen orden, la seguridad interna y la protección de los derechos de toda la población.

También tenemos responsabilidades estratégicas en Chipre, que deben ser garantizadas eficazmente en cualquier acuerdo futuro. No necesito especificar cuáles son, puesto que todos saben que tenemos amistades tradicionales, alianzas

e intereses en dicha zona y que somos miembros de dos organizaciones de defensa colectiva, de acuerdo con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Estos deberes e intereses nos dejan un margen para llegar a una solución.

Si puedo resumir la posición del Gobierno de Su Majestad británica sobre estas cuestiones, diré que es como sigue:

El Gobierno de Su Majestad ha estado tratando por mucho tiempo de conceder la autonomía a la Isla. Durante muchos años hemos celebrado discusiones con los dirigentes chipriotas sobre esto y hemos hechos ofertas que se han discutido y que pueden volver a discutirse en cualquier momento. Sin embargo, la cuestión de Chipre no es un simple problema colonial de la naturaleza de los que estamos tratando - no sin éxito - en otras partes del mundo. Por razones que todos conocen y que no necesito repetir, el problema de Chipre se ha convertido en una cuestión internacional que afecta las relaciones entre Grecia, Turquía y el Reino Unido. La solución que buscamos es una que sea aceptable para los tres Gobiernos y para el pueblo de Chipre, y para lograr este fin estamos dispuestos a iniciar discusiones con todas las partes interesadas, en el momento oportuno.

Por último, teniendo en cuenta nuestras propias responsabilidades, el bienestar de la población de Chipre, los intereses legítimos de Grecia y de Turquía sobre el futuro de la Isla, y la amistad entre los tres países, estamos convencidos de que es posible encontrar una solución. Nos parece que ésta era la idea básica de la resolución aprobada en febrero. Estamos seguros de que éste debe ser un mensaje constructivo, el más constructivo que pueda surgir de este debate.

Antes de terminar quiero referirme brevemente al documento A/C.1/803, que ví por primera vez cuando llegué a esta sala esta mañana. Por supuesto, no he tenido tiempo de estudiarlo y, tal vez, quiera ejercer mi derecho a contestarlo en el momento oportuno.

Sr. AVEROFF-TOSSIZZA (Grecia) (interpretación del francés): Como mi colega del Reino Unido insistió en hablar en primer lugar, esperé que pudiese comunicarnos en mensaje de buen augurio. Me he visto decepcionado y puedo asegurarles que la decepción será grande en Grecia y, más aun, en Chipre. La decepción lleva a la desesperación y ésta a los mayores excesos.

He preparado una exposición que responderá a muchas de las cuestiones fundamentales planteadas por mi colega británico; pero, antes de adelantarme en esta exposición, debo referirme a algunas cuestiones concretas con respecto a las cuales el Sr. Noble ha creído conveniente hablar. El se ha referido a algunos puntos tratados plenamente en el último período de sesiones, y que me pareció que no podrían discutirse más. Ha creído conveniente recordar las acusaciones que formuló en el último período de sesiones contra el Gobierno heleno sobre el suministro de armas proveniente de Grecia. En aquel entonces hice distribuir documentos que demostraban que, por lo menos, en cuatro oportunidades las autoridades británicas habían enviado armas a Chipre, pretendiendo que habían salido de Grecia. Yo traté de demostrar que no había habido ningún envío de armas desde Grecia, y mi colega británico había puesto en tela de juicio la veracidad de mi declaración. Entonces pedí que esos casos fuesen examinados por un comité y declaré que si éste demostraba que los envíos de armas procedían de Grecia, mi país sería el primero en reconocerlo.

Además, el Sr. Noble ha creído un deber suyo el mencionar nuevamente al Arzobispo Makarios, ese gran prelado en el cual todo el mundo reconoce a una persona de gran estatura moral pero que, sin embargo, ha sido calificado como jefe de los terroristas. Para sostener esa tesis se ha limitado a leer un párrafo simbólico del llamado "Diario del Coronel Grivas".

Como lo han hecho distinguidos estadistas en la Cámara de los Comunes del Reino Unido, pregunto por qué no se envió al Arzobispo Makarios a un tribunal de guerra si existían esas acusaciones contra él, que es un súbdito británico. También pregunto por qué el hombre acusado de ser el jefe del movimiento revolucionario fué desterrado sin dársele la oportunidad de demostrar que no tenía nada que ver con el levantamiento popular.

El no tener contestación a esas preguntas, es una prueba de que se trata de una acusación injusta.

Me reservo el derecho de contestar, si fuese necesario, al discurso del Sr. Noble, una vez que haya podido estudiarlo; pero, ante todo, me considero obligado a responder inmediatamente dos o tres puntos específicos de su discurso.

El Sr. Noble ha hablado de la Constitución Radclif, caracterizándola como un acto muy constructivo. Yo lamento tener que decir que si el Gobierno del Reino Unido continúa considerando a la Constitución Radclif como acto constructivo, entonces no habrá solución del problema de Chipre por la voluntad del Gobierno británico.

El año pasado tuve el honor de exponer ante esta Comisión las líneas generales de la Constitución Radclif. Es una Constitución en virtud de la cual el Gobernador de la colonia tiene derecho a vetarlo todo. Aparentemente, la Constitución parece ofrecer un parlamento, pero el Gobernador tiene el derecho de dictaminar qué cuestiones son de su competencia y qué cuestiones son de la competencia del parlamento, y su decisión no puede ser impugnada en ninguna parte. Yo me pregunto, a la vista de esta sola disposición, si se puede hablar de un documento de carácter verdaderamente constitucional o si se trata de un acto destinado pura y simplemente a encubrir la continuación de un colonialismo.

Con todo, en la exposición que nos ha hecho el Sr. Noble hay un párrafo que podría ser considerado constructivo. El Sr. Noble ha dicho que, una vez más, han tratado de hacer un adelanto en el terreno de la autonomía y en relación con la concesión del principio de libre determinación. Si eso es cierto, podemos estar convencidos de que el pueblo de Chipre y el Gobierno de Grecia que lo representa, podrán contribuir ciertamente a la solución del problema, pero con una condición: siempre que se tome una clara decisión sobre el principio de libre determinación, por que el principio de libre determinación aplicable al pueblo de Chipre, enunciado por el Sr. Eden en enero de 1956, ha comenzado a viciarse fundamentalmente en diciembre de ese mismo año, cuando el Gobierno británico manifestó claramente que cuando enunciaba el principio de libre determinación pensaba en la partición de la isla. En el curso de mi exposición expondré nuestro pensamiento sobre este punto.

El Sr. Noble ha hablado en la parte final de su discurso, más o menos, de un cambio de opiniones, cambio que ha tenido carácter confidencial y de simple explicación y que ha tenido lugar en el mes último. Ha dicho que no juzgaba conveniente decir más sobre este punto. Por mi parte, creo poder decir una cosa, y es que ese cambio de opiniones ha tenido carácter explicativo en el sentido de que en forma perfectamente clara hemos manifestado a nuestros amigos británicos que la posición del Gobierno heleno es la que el ha mencionado; es decir, que el problema de Chipre, como lo podrá comprobar la Comisión a lo largo de mi exposición, es un problema planteado entre el Gobierno británico y el pueblo de Chipre, y que no podremos entrar en conversaciones de ninguna índole si no se reconoce esa base y si las líneas de la solución no se definen conforme a esa base.

No me ocuparé de lo que ha dicho el Sr. Noble sobre las conversaciones tripartitas, porque ya tengo preparada esta exposición. Pasaré a desarrollarla detalladamente y luego me ocuparé de los otros puntos que ha tocado el Sr. Noble.

He venido aquí con un sentimiento de profundo respeto y de gran responsabilidad; sentimiento de respeto porque tengo el honor de dirigirme a los representantes de casi todos los pueblos del globo aquí reunidos y que trabajan para la paz y el bienestar de la humanidad; sentimiento de pesada responsabilidad porque debo tratar una cuestión que se refiere a la libertad, al bienestar y a la dignidad de medio millón de seres humanos, lo que hace que tenga que hablar de la salvaguarda de los principios más hermosos y fundamentales.

Ya he dicho que no vengo a este debate sin tener conciencia de la grave tarea que tengo ante mí; pero hay más. El problema no es abstracto; afecta a gentes que sufren, que luchan y que esperan. Sus intereses inmediatos o futuros, su voluntad y su psicología son factores que también hay que tomar en consideración. Además, el problema no se limita a su cuadro primordial y principal, el insular, puesto que se trata de un problema colonial, que aunque se limita a la isla, no sería realista tratar de estudiarlo sin tener en cuenta su amplio carácter político. Este problema no puede ser alterado en su fondo y en su forma y hay que plantearlo con toda buena fe, puesto que sus consecuencias políticas afectan sobre todo a países con respecto a los cuales el vocero - el Gobierno de Grecia - y el mandatario - el pueblo de Chipre - tienen buenas relaciones de amistad. Me esforzaré en este debate de actuar con la más severa objetividad y el espíritu constructivo más eficaz.

En su último período de sesiones, la Asamblea General creyó conveniente hacer suya la cuestión de Chipre, al aprobar la resolución 1013 (XI). Más de 50 representantes participaron en los debates de esta Comisión. La discusión fué a veces un poco animada y siempre profunda y minuciosa. Quiero decir con esto que no me es necesario hacer hoy un largo discurso con el historial de esta cuestión. Sin embargo, me parece útil recordar en forma muy breve los elementos fundamentales del caso. Ello es útil sobre todo para hacer una aclaración que toca ciertos aspectos del problema, aspectos presentados con persistencia en forma errónea o tal vez tendenciosamente. Tal rectificación es necesaria puesto que toda el problema cambiaría de aspecto y de fondo si esos elementos fuesen falsificados y si no fuesen comprobados por la historia. Me refiero en primer lugar a un argumento desprovisto de fundamento.

Se ha pretendido que los chipriotas son levantiscos y privados de los caracteres que forman una personalidad nacional. Los hechos que persisten desde hace muchos siglos demuestran lo absurdo de ese argumento. La sustancia, la homogeneidad étnica del pueblo de Chipre no ha sido alterada ni durante los últimos seis o siete siglos, cuando la isla fué ocupada por diversos conquistadores.

En efecto, según estadísticas británicas de posguerra, la población está distribuida así: griegos, 80%; turcos, 18%; diversos, 2%. Se nos dirá tal vez que esta abrumadora mayoría del 80% no es griega sino que es levantina y, por lo tanto, la minoría del 18% es puramente turca. Me gustaría que los que sostienen esa tesis creyesen en ella, puesto que si estuviesen convencidos pedirían un plebiscito, con el auspicio de las Naciones Unidas, para que esa inmensa mayoría revele a los ojos del mundo entero un levantinismo privado de personalidad étnica. Pero, por el contrario, se niega tal plebiscito, puesto que se sabe perfectamente que ni una centésima parte de esa minoría renegará de su homogeneidad étnica, desde el punto de vista de la raza, de la religión, de los sentimientos, de las costumbres, etc. El carácter étnico de la población chipriota puede no sólo ser demostrado sino sometido a una prueba que pedimos y que se nos niega.

Lamento haber tenido que demostrar una verdad tan sencilla. No hacerlo habría sido desconocer las bases del problema. Hay un segundo argumento presentado para impresionar a los que no han tenido tiempo de profundizar en el problema, y se basa en el Tratado de Lausana. Se ha dicho que el Tratado impide el cambio de régimen de la isla, ya que otorga ciertos derechos a Turquía. Después de la decisión acerca de este punto, hace más de nueve meses, y después de los documentos oficiales mencionados, me parece inútil presentar de nuevo una argumentación detallada. El Tratado de Lausana, en lo que se refiere a Turquía, no impide en nada la libre determinación de la isla y ninguna cláusula, explícita o por interpretación, constituye el menor obstáculo. No volveré sobre este argumento a menos que sea necesario, y sólo me permitiré hacer unas observaciones puesto que acabo de leer las actas.

El Tratado de Lausana fué redactado muy cuidadosamente. Los hombres de Estado que presidían los destinos del mundo en aquél entonces y los señores Venizelos, de Grecia, y Atatürk, de Turquía, eran hombres de Estado verdaderamente grandes, conscientes de que ese Tratado tenía importancia particular y no deberían dejarse términos ambiguos en él sino que todo debería ser de una claridad meridiana. Así fué; y facilitó la aplicación de un principio que siempre hemos respetado estrictamente. Creo que el respeto a los tratados no puede limitarse a las disposiciones que nos agraden. Se ha querido decir que Chipre tiene importancia estratégica,

y que por ese hecho la suerte de la isla plantea cuestiones de seguridad nacional para otros países. Hay muchas respuestas para ese argumento. En primer lugar, muchos países pueden invocar razones estratégicas de seguridad para pedir la ocupación de Chipre y dictar su régimen en un sentido u otro. Algunos países habrían podido invocar este argumento presentando pruebas indiscutibles sobre el fundamento de su tesis, y no se podría tomar en consideración los intereses estratégicos de unos en desmedro de otros, sobre todo si son iguales o más válidos.

Por otra parte, se reconoce que mediante la fuerza bruta se puede privar a millares de seres humanos de su libertad y de su dignidad por razones estratégicas. Esto sería un enorme retroceso histórico y después de tanta sangre derramada por la libertad no puede pretenderse que un pueblo viva en la sujeción. Esto nos llevaría por un camino peligroso y la vida de muchos pueblos pequeños se vería comprometida. Crearíamos un precedente nefasto si aprobáramos tal tesis. Cada uno invocaría a su gusto los intereses estratégicos. Sobre todo las grandes Potencias que tienen intereses mucho más vastos, con sus responsabilidades que abarcan todo el mundo, tendrían el derecho, según esa teoría, de ocupar ciertas regiones que presentan un interés estratégico particular. Esas pretensiones se manifestaron a veces pero han quedado frustradas.

Con todo, las razones de seguridad presentan a veces un aspecto digno de atención. Algunas regiones importantes desde el punto de vista estratégico, son susceptibles de justificar el interés de países vecinos. La paz no cuenta aún con un mecanismo eficaz de defensa y es comprensible que quiera prevenirse contra cualquier posibilidad de ataque. En el caso de Chipre ha quedado reconocido que la isla es tan defectuosa como base militar que nunca podrá ser utilizada seriamente como tal. La práctica lo ha demostrado en muchos casos, y sólo será necesario citar el hecho de que, durante los cuatro años de la primera guerra mundial, Gran Bretaña no utilizó nunca las bases para atacar a Turquía, aun en la época en que dominaba el Mediterráneo. ¿No prueba esto que Chipre no puede ser utilizada para amenazar a nadie?

La práctica internacional ha reconocido a menudo que ciertas regiones del mundo no deberían ser focos de inquietud. Se han utilizado diversos medios para neutralizar esas inquietudes. Ha habido acuerdos bilaterales o multilaterales

que han impuesto servidumbres internacionales que en algunos casos han llegado hasta la desmilitarización completa de una región. Si Chipre tiene gran importancia estratégica y existe un país que se sienta amenazado desde allí, ¿qué más razonable que pedir para toda o parte de la isla un régimen militar que haga imposible toda amenaza? Hay tratados internacionales que reconocieron la desmilitarización total de muchas islas griegas que se encuentran en la proximidad del litoral turco, pero en el caso de Chipre nadie ha pedido nada parecido. Lo que se pide es que Chipre continúe siendo colonia, que sea ocupada por tal o cual Potencia para las necesidades estratégicas de uno u otro país. Esto nos demuestra que el argumento de la importancia estratégica se utiliza en favor de la causa imperialista o colonialista.

Chipre no amenaza a nadie. Son los otros los que pueden amenazar a Chipre, y este es el único aspecto estratégico de la cuestión que puede llamarse serio y valedero. No deseo tratar de nuevo todos los argumentos presentados contra la causa justa de Chipre, pero volveré sobre ellos si fuesen planteados nuevamente. Voy ahora al fondo de la cuestión.

Chipre está habitada por un pueblo civilizado. Desde hace muchos años ese pueblo lucha por su libertad. Al hacer esto, se dirige por nuestro intermedio a las Naciones Unidas pidiéndole su ayuda. Pregunto si las Naciones Unidas pueden responder a los chipriotas que no son los verdaderos propietarios de la isla; que ésta es propiedad de otro pueblo. Eso sería pedir a las Naciones Unidas que no sean el templo supremo de la libertad, sino un mercado de esclavos. Esto no podía hacerlo esta Organización; por el contrario, resolvió la cuestión de derecho al declararse competente y se ha esforzado seriamente, sino de obtener una solución inmediata, por lo menos de favorecer que ella fuera equitativa.

Es así como en el último período de sesiones se aprobó la resolución 1013 (XI). Tal vez sea éste, jurídicamente, el acto más importante de la evolución de la cuestión de Chipre desde el punto de vista político, y por esta misma evolución la resolución constituye algo primordialísimo, cuyo justo valor depende, sin embargo, de la actitud de los interesados, pues la Asamblea - se sabe muy bien - desgraciadamente no es un tribunal, no representa un poder ejecutivo, no tiene los medios de imponer la aplicación de votos o de deseos o de recomendaciones. Por consiguiente, la aplicación de las resoluciones depende de la medida en que los interesados se muestren dispuestos a acatarlas.

En el caso de Chipre las Naciones Unidas han cumplido con su deber. Expresaron una primera opinión. Por lo tanto, es necesario ver cómo respondieron aquéllos a quienes las Naciones Unidas se dirigieron.

La resolución 1013 (XI), del 26 de febrero de este año, está concebida así:

"La Asamblea General,

"Habiendo examinado la cuestión de Chipre,

"Considerando que la solución de este problema requiere un ambiente de paz y de libertad de expresión,

"Expresa su sincero deseo de que se encuentre una solución pacífica, democrática y justa de conformidad con los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas, y la esperanza de que se reanuden y continúen las negociaciones con este fin."<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> Cita verificada.

Se ve que la resolución está formada por dos partes características. Según el procedimiento corriente, cada resolución se divide en considerandos y parte dispositiva. En el caso que nos interesa observo que hay una distinción de fondo. Deduzco que al votar esta resolución la Asamblea pensaba en:

**Pacificar la isla, es decir, normalizar la situación, restableciendo** la libertad de expresión y dejando en suspenso el recurso a las armas. Esa recomendación sobre pacificación se dirigía tanto a los chipriotas como a las autoridades británicas, puesto que el retorno a condiciones de no violencia no podía efectuarse como no fuese en la medida en que cesara la resistencia activa de los patriotas chipriotas al mismo tiempo que la actitud arbitraria de represión británica. Pero, la pacificación, según la resolución, no era el objetivo buscado; era la condición previa. El objetivo era la reanudación de negociaciones entre chipriotas y británicos, a fin de encontrar una solución equitativa, democrática y conforme con los Principios de la Carta.

Por lo tanto, hay que considerar cómo respondieron los chipriotas al llamamiento de la Asamblea, no sólo en lo que se refiere a la pacificación sino también a la reanudación de las negociaciones.

A renglón seguido veremos cuál fué la actitud del Gobierno británico sobre el aspecto de las negociaciones y podremos establecer, así, un paralelo entre ambas partes y sopesar las respectivas responsabilidades. Me limitaré a citar hechos. Las conclusiones surgirán por sí mismas.

Al día siguiente de aprobarse la resolución 1013 (XI), del 26 de febrero de 1957, las autoridades de Chipre expresaban su satisfacción por la acción emprendida por las Naciones Unidas. Algunos días más tarde, el 4 de marzo, el Alcalde de Chipre, representante legal del pueblo, publicaba un comunicado en el mismo sentido. El 14 del mismo mes, el Movimiento Nacional de Liberación Chipriota distribuyó una proclama concebida así:

"Nuestra organización, ateniéndose al espíritu de la resolución de las Naciones Unidas, en el deseo de obtener una solución pacífica y justa de la cuestión de Chipre, de acuerdo con los Principios de la Carta de las Naciones Unidas, y para facilitar la reanudación de negociaciones entre el Gobierno británico y el verdadero representante del pueblo de Chipre, Arzobispo Makarios, declara que está dispuesta a ordenar la suspensión de todas las operaciones tan pronto quede liberado el Arzobispo Makarios."

Observen que nuestra organización dice: de acuerdo con el "espíritu de la resolución" de la ONU. Desde ese momento la EOKA puso fin completamente a sus actividades.

Mi colega el Sr. Noble, acaba de poner en tela de juicio que esa tregua o armisticio continúe y ha citado, creo, ocho hechos ocurridos en los últimos meses. Me pregunto, verdaderamente, si ellos pueden atribuirse a la EOKA. Me lo pregunto porque pienso que uno de esos hechos no puede atribuirse, ciertamente, a la EOKA, a los griegos. Pienso en una bomba que estalló delante de las oficinas del periódico británico Times of Cyprus. Observen cómo se han preparado las cosas para atribuir ese atentado a los patriotas. Atentado contra un periódico británico. Pero resulta que el Times of Cyprus ha defendido siempre la causa de los griegos de Chipre, la aplicación de la libre determinación, sin partición. Da la casualidad que el edificio en que está establecido el periódico pertenece al Arzobispado Ortodoxo de Chipre. Y ese atentado con una bomba, con destrucción de un periódico británico, se atribuye a los patriotas.

Por lo tanto, que mi colega británico me permita dudar seriamente de que la organización de patriotas haya violado ese armisticio, declarado unilateralmente y, como lo probaré, unilateralmente respetado.

El 22 de marzo de este año, el Arzobispo Makarios, que seguía detenido, hizo un llamamiento a los combatientes chipriotas y al Gobierno británico, con el propósito de restablecer la normalidad en la isla.

El 29 de marzo, el Arzobispo antes de dejar la isla de su destierro, en una conferencia con periodistas, reiteró la esperanza de que la organización de los patriotas suspendiera sus actividades y que los británicos suprimiesen las medidas de excepción, para restablecer la paz y la confianza y permitir con ello la reanudación de las negociaciones.

¿Qué más podía hacer el pueblo de Chipre y su jefe desterrado para crear el ambiente de paz que las Naciones Unidas les habían pedido? ¿Cuál fué, en el plan de la pacificación, la acción del Gobierno británico?

El 27 de febrero de este año, el Secretario de Estado para el Commonwealth, que habló en nombre del Gobierno, declaró en la Cámara de los Lores, lo siguiente:

"El representante de la India intervino también en forma muy constructiva. En verdad, un respiro de realismo se experimentó en la Asamblea de las Naciones Unidas e hizo pensar en que llegaría el día en que el Gobierno británico y el pueblo de Chipre decidirían el futuro de la isla sin presión externa. Creo que todos los Lores estarán de acuerdo en que la resolución de las Naciones Unidas significa para nosotros un considerable aliento."

Esa declaración reconoce la base sana y única de las gestiones entre el Gobierno británico y el pueblo de Chipre, que era, claramente, la de invitar a los chipriotas a responder a su buena disposición.

Varios días después, el 13 de marzo, aunque en forma menos explícita, el Ministro de Colonias Lennox Boyd declaraba en la Cámara de los Comunes que sería equivocado presuponer que el Gobierno británico no haría nada en el sentido de aceptar la resolución de la Organización de las Naciones Unidas. Desgraciadamente, esas esperanzas desaparecieron rápidamente. Al día siguiente, el Gobernador Harding hacía ahorcar a Evagoras Pallikaridis, un joven de 18 años, que fuera condenado a muerte por habersele encontrado un arma; pero, como lo confirmaron las propias actuaciones judiciales, no había utilizado y ni siquiera podía utilizar esa arma.

Fué un crimen abominable. Se ahorcó a un hombre porque tenía un arma no utilizada ni utilizable. Eso provocó la indignación del mundo civilizado. Citaré un solo ejemplo en este sentido: un norteamericano, cuya estatura moral hace honor a los Estados Unidos de América, el senador Fulton, profundamente conmovido por el crimen que se iba a cometer, trató en vano de salvar al joven de las manos del verdugo. Realizó varias gestiones; solicitó una entrevista con el Mariscal Harding; le habló; le instó a no cometer ese crimen, que era un acto indigno del alto nivel de civilización de la nación británica; inclusive, le expresó que aceptaría a Evagoras Pallikaridis en los Estados Unidos de América. El Mariscal fué implacable; a pesar de todo y contra todo, a pesar de la decisión de las Naciones Unidas, Pallikaridis - según lo expresaba la sentencia - debía ser colgado por el cuello hasta que ocurriera la muerte. Pallikaridis murió a manos del verdugo.

Ese joven escribía días antes de su ejecución a su madre: "Lamento no tener más que mis 18 años para ofrecerlos a la patria".

He citado este episodio trágico para demostrar el estado de espíritu con que recibieron la resolución de las Naciones Unidas el Gobernador y las autoridades británicas. No hay que sorprenderse, entonces, si las autoridades británicas no han podido pacificar la isla y volverla a la normalidad y hayan tenido que negarse a restablecer la libertad de expresión, medida que estaba prevista en la resolución de las Naciones Unidas. La situación no mejoró por todas esas circunstancias y no porque los patriotas no hubieran cesado las hostilidades.

La Organización de las Naciones Unidas debe saber que en Chipre, la única entidad que respetó la resolución 1013 (XI) de la Asamblea General, fué la EOKA. En cambio, la represión colonial se hizo más intensa contra el pueblo. El vencedor

de la campaña contra los mau-mau había recibido, evidentemente, instrucciones para que lograra la pacificación, pero tenía el corazón lleno de ira; el pueblo de Chipre era su enemigo, su víctima, pero estaba a punto de escapársele. El intrépido guerrero, Dighenis, estaba a punto de burlar la persecución de los 30.000 hombres del ejército y de la policía, de los helicópteros y de los perros de policía, del colonialismo y de sus mejores especialistas. Entonces, era necesario, antes de que fuera demasiado tarde, hacer lo posible para vencer a Dighenis y para aplastar la resistencia del pueblo que tenía la osadía de resistirle.

Durante meses y meses las llamadas fuerzas del orden actuaron impunemente contra la población.

Todo esto me obliga a dedicar toda mi atención al aspecto más conmovedor del drama chipriota: el que tiene relación con las prácticas utilizadas por los órganos de represión colonial.

Sé que el tema es penoso para muchos de los representantes y quizás para todos; pero pueden creer que para mí, personalmente, me es igualmente o más penoso y no es con espíritu de animosidad que deseo abordarlo. Si a él me refiero es con un espíritu de justicia y de objetividad.

Por ello, debo comenzar por declarar, como ya lo he hecho en otras ocasiones en el seno de las Naciones Unidas y en otras partes, que no puede considerarse a la nación británica responsable de esos actos horribles que voy a referir.

El Reino Unido siempre ha sido nuestro amigo más querido. Conocimos a la nación británica en los buenos y en los malos días y aun más que otros estamos convencidos de la nobleza y del liberalismo de su gran pueblo. Por eso tenemos el derecho de decir que la política que desarrolla con respecto a Chipre no es digna del alma del pueblo británico y que los actos atroces que allí son perpetrados no son consentidos por la abrumadora mayoría de ese pueblo. Pero, desgraciadamente, la realidad es que esos actos han tenido lugar y que han sido perpetrados por hombres que llevan el uniforme británico, el mismo uniforme que tantos millares de británicos llevan con tanto honor.

Esta distinción que deseo hacer entre el pueblo británico y los verdugos que actúan en nombre de esa nación, así como la mención de nuestros vínculos tradicionales con el Reino Unido - vínculos que deseo que se reanuden - me hubieran llevado a no hablar de la siniestra actividad de esos monstruos si esa actividad perteneciese al pasado.

Nadie hubiera sido más feliz que yo si las atrocidades y las torturas hubieran cesado al día siguiente del 26 de febrero de 1957, fecha en que nuestra Asamblea General aprobó la resolución 1013 (XI). Pero eso no ocurrió; los mismos métodos fueron utilizados posteriormente a ese día, y yo faltaría a mi deber si los dejara pasar en silencio, sobre todo porque mientras el colonialismo persista en Chipre, esas prácticas que, a pesar de todo, continúan siendo utilizadas, amenazan con constituirse en una línea de acción permanente con el propósito de prolongar la situación.

Es cierto que se podría decir que desde el 26 de febrero de 1957 han sido abolidas varias medidas de excepción; es verdad que el hombre a quien se le considera como el principal responsable de ellas, el Mariscal Harding, no se encuentra más en Chipre y que en su lugar hay un hombre que goza de una excelente reputación tanto en el Reino Unido como en todas partes. Yo reconozco con placer que todo esto es verdad, pero agregó con temor que todo ello no es suficiente para garantizar el porvenir, para calmar nuestras inquietudes, para hacer cesar la angustia que sienten centenares de millares de chipriotas. Si bien es verdad que se han abolido ciertas medidas excepcionales, no es menos cierto que otras subsisten y que su vigencia permite a las autoridades de Chipre, aun en este momento, detener a quienes quieran, dejarlos podrir en las prisiones o en los campos de concentración, someterlos a la acción de los torturadores, y todo esto sin el menor juicio y sin ninguna intervención judicial.

No ponemos en duda la personalidad liberal del nuevo Gobernador. Sabemos que tiene un nombre prestigioso y que esa reputación no puede haberse creado sin basarse en los hechos, pero sería necesario no sólo cambiar a las personas sino también la política, puesto que si el colonialismo persiste, la lucha pro liberación, que fuera unilateralmente suspendida, volverá a comenzar y si la represión confiada a los mismos órganos utiliza los mismos métodos, entonces ¿qué podrá hacer el nuevo Gobernador? No tendrá más remedio que someterse o dimitir. Es más que dudoso que él, por sí solo, tenga el poder de cambiar la situación si todas las condiciones que la determinan persisten y si el colonialismo continúa su dominio.

Así, al pedir a las Naciones Unidas que actúen para abolir el colonialismo de Chipre, está uno obligado, al mismo tiempo, a pedir que tome medidas para preservar la vida, el bienestar elemental y la dignidad humana de la población. No es simplemente para hacer una frase que he utilizado estas palabras "vida" "bienestar elemental" y "dignidad humana". Precisamente, se trata de eso. Ante un caso tan grave y tan delicado, debo pesar atentamente mis palabras.

En mi propósito de objetividad reconozco que desde Pallikaridis no ha funcionado la ahorca. Se han salvado algunas víctimas, no todas, no obstante, puesto que ha habido casos de hombres que han sido muertos con el pretexto de que trataron de evadirse. Pero con todo ha habido menos muertes y esto se debe, ciertamente, a la cesación del fuego unilateral de la EOKA.

Pero, para hablar con la misma franqueza, reconozco que en cuanto a lo demás, no ha cambiado nada. Es natural que pueda haber casos específicos, con nombres, en vista de que ha cesado la lucha a mano armada. Pero la realidad es que los casos existen. Son numerosos, y lo que es inadmisibile es que se produzcan en un ambiente de calma y de paz.

¿Cuáles son esos casos? No citaré más que algunos para dar una idea de lo que ocurre. He aquí un caso horrible de toque de queda. Se refiere a una aldea bastante importante llamada Millikouri. Se impuso el toque de queda, y cosa increíble, duró dos meses. Exactamente 54 días y noches, o sea que faltaban seis días para los dos meses. Durante ese tiempo nadie podía salir de sus casas y las tropas entraban a toda hora para realizar investigaciones. Algunos víveres fueron distribuidos por las autoridades británicas, pero sólo en los primeros 10 días y como eran insuficientes, los habitantes de las aldeas vecinas organizaron el reabastecimiento de los compatriotas asediados. Pero se perdió la cosecha, quedó diezmado el ganado, los enfermos, los niños, los ancianos quedaron totalmente aislados del mundo exterior. Durante 54 días consecutivos las puertas y ventanas quedaron cerradas a la luz del día y también el alma cerrada a la luz de la libertad.

Se dirá que esto no es posible y se preguntará cuál es la razón de este sadismo. Sin embargo, había una razón y qué ilusoria. Se creía que Dighenis y sus lugartenientes se ocultaban en Millikouri. Por eso, cuando se comprobó que las numerosas investigaciones no obtuvieron el resultado previsto, se comenzó por abatir las casas y se procedió incluso a buscar en las excavaciones.

Se suponía que los jefes de la EOKA se ocultaban en cuevas subterráneas. Como nos dijo varias semanas después un poema popular cuyo Homeno chipriota es incógnito, "su pensamiento estaba tan enfermo que creían que las águilas de Chipre hacían sus nidos en las profundidades oscuras de las pequeñas cuevas de la aldea y no en las altas cimas luminosas de las grandes montañas de la isla".

Si he citado con detalle el caso de Millikouri no es porque se trate de un caso especialmente conmovedor, sino porque demuestra que cuando la causa es justa la represión no asusta a nadie. Por el contrario, ella cultiva el espíritu de resistencia y produce heroísmo. Pero he querido demostrar que cuando el colonialismo lucha contra el sentimiento del pueblo, aún durante un armisticio, aquéllos que lo aplican siempre tienen razones para mostrarse inhumanos con sus semejantes.

Desgraciadamente, ha habido muchos casos de tratos inhumanos de distinta naturaleza. Largas detenciones sin juicio, rampas en las aldeas, daños en las cosechas y pérdidas de ganados, aún en los casos en que estas operaciones no daban ningún resultado. Eubo también penas colectivas con que se castigaban a los inocentes, a los campesinos, a los pequeños artesanos, así como torturas en las investigaciones. Todo eso fué comprobado, incluso después de la aprobación de la resolución 1013 y después del cese del fuego por la EOKA.

Yo he dicho "tortura durante las investigaciones". Es una afirmación audaz. Audaz, porque no se puede creer y es muy difícil de demostrarlo. Nosotros mismos hemos dudado hasta que recibimos las pruebas. La gente que sufrió esas torturas han escrito y firmado deposiciones detalladas. Nosotros tenemos, debajo de sus testimonios, sus firmas, su estado civil, su dirección. Ellos han confesado que fueron castigados una vez más - y puede ser más cruelmente - por haber acusado abiertamente a sus verdugos. No se trata de ficción, sino de hechos. Luego ellos encontraron los medios para que sus documentos, por una forma u otra, llegasen a nuestras manos. Algunos de esos casos son torturas que un policía endurecido podría calificar de ligeras; otras de odiosas, incluso, para un profesional. Otras, en fin, han sido monstruosas y de una horrible crueldad. Se suponía que los verdugos que las ejecutaron eran gente sexualmente anormales puesto que esas torturas consistieron en atacar, sobre todo, los órganos genitales. Incluso los sacerdotes no se salvaron de recibir torturas de este tipo.

Toda la documentación detallada se encuentra en la Misión Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas. Según lo que éstas decidan, esa documentación será utilizada o no. Hoy evitaré leer todas las deposiciones de las personas torturadas cuyos nombres se mencionan en un capítulo del documento que he hecho distribuir, gracias a la gestión de la Secretaría, documento que no contiene más que comprobaciones de hechos. Además, me puedo referir también a un libro que la Ethamarchie de Chipre publicó e hizo distribuir estos días entre todas las delegaciones. Me limitaré a decir que, desgraciadamente, las fechas mencionadas en ese libro no son las de las últimas torturas. Desgraciadamente, ha habido torturas más recientes. Acabo de recibir dos denuncias de torturas que tuvieron lugar durante mi permanencia aquí, dos torturas ejecutadas, incluso, después de la partida del Mariscal Harding. Es así que Pantelis Katémaris sufrió en las manos de los verdugos el 27 de octubre y que el 9 de diciembre, hace un mes, Theodoros Papandréas fué víctima de una suerte igualmente atroz y ha formulado deposiciones que llegaron a nuestras manos. Papandréas fué torturado por dos hombres evidentemente anormales llamados Lingwood y de Dear, verdugos conocidos en Chipre puesto que su nombre aparece muy a menudo en los testimonios firmados. Yo estoy convencido de que el Gobierno británico ignora estos hechos. El Mariscal Harding ya no está ahí, pero el coloniaje, sí, y sus órganos tienen necesidad de recurrir a la represión para sobrevivir.

Estos son los hechos. En virtud de los documentos que se han distribuido yo creo que es inútil que lea estas deposiciones y que disponga, al fin de esta Asamblea General, del precioso tiempo que nos resta. Por otra parte, dado que la documentación existe, si yo leyera esos documentos se correrá el riesgo de crear la impresión de que mi Gobierno busca utilizarlos para hacer propaganda antibritánica.

Nada es más falso que esto. Nosotros no hacemos propaganda antibritánica porque somos nosotros mismos que declaramos que estos actos atroces son, ciertamente, contrarios a la voluntad del pueblo británico ;dónde está la propaganda, desde el momento que se sabe que eminentes personalidades británicas se han indignado, y de la manera más firme, por esa tortura? Citaré, si es necesario, los textos para demostrar cómo esas personalidades británicas se han sentido horrorizadas por ese aspecto del drama y para demostrar que no es nuestra posición y nuestro punto de vista sino que se trata de una posición humana de la cual participa también el pueblo británico.

En ocasión de la discusión sobre la inscripción de la cuestión de Chipre en el programa de esta Asamblea, dije incluso que no solamente el pueblo sino el mismo Gobierno británico - que tiene la responsabilidad de esos actos - no podía haberlos autorizado.

Con todo, dije que al negarse a reconocer el fundamento de esas acusaciones, había favorecido indirectamente su perpetuación. Por lo tanto, además de una responsabilidad de derecho, el Gobierno británico asumía una responsabilidad de hecho.

Todo esto demuestra que no tenemos la intención de explotar esta dolorosa cuestión con fines políticos o de hacer propaganda. El Gobierno británico, en todo caso, sabe que si ese hubiese sido nuestro objetivo, hubiésemos procedido de manera distinta. Nuestro objetivo, nuestro único objetivo a este respecto, no es otro que el de poner fin a la atroz tarea de los verdugos coloniales, haciendo que se arroje luz sobre sus actos. La mentira y la oscuridad son los cómplices del crimen. Tal vez esa luz proteja las víctimas.

No tenemos otro medio para lograr este fin como no sea el de pedir a las Naciones Unidas que actúen contra el colonialismo en Chipre y que se dediquen a considerar este aspecto del problema para ponerle remedio. Todo el mundo sabe que sólo así, dedicándose a esa tarea, pueden las Naciones Unidas, con su fuerza moral, aliviar los sufrimientos del pueblo chipriota.

Paso ahora a referirme a la actitud de las dos partes en lo que atañe a las negociaciones. Este es un punto que el Comandante Noble trató ampliamente, y al cual queremos responder.

Lo que acabo de manifestar bajo el título inocente de "medidas de excepción" en Chipre, resulta secundario si se considera el fondo de la cuestión, ya que el fondo de ésta es la abolición del colonialismo en Chipre. Es necesario extirpar el mal en su raíz. Es un mal que afecta a la vida de todo un pueblo y que representa un gran peligro y una amenaza constante para la paz del mundo. En lo que se refiere a este factor esencial, es triste comprobar que, a pesar del llamamiento de las Naciones Unidas, no se ha hecho nada serio por parte del Gobierno británico para progresar hacia una solución política del problema.

Es verdad que el Gobierno británico ha puesto fin a la deportación del Arzobispo Makarios, el gran prelado que es jefe espiritual y político de los griegos de Chipre. Pero, liberado el Arzobispo, no ha dejado de ser exilado, condenado a vivir lejos de su pueblo. Ello ha reducido considerablemente el alcance político del gesto efectuado por el Reino Unido. Y, aparte la cuestión de equidad,

hay también una cuestión de utilidad. En efecto, por su prestigio moral, por su firmeza y su ponderación, el Arzobispo de Chipre sería, no solamente un factor de estabilidad, sino también de normalización, puesto que, por la voluntad del pueblo, sólo él puede hacer posible los contactos y los entendimientos.

Pero interesa ver en forma más general cuál fué la actitud de las dos partes - británico de un lado, chipriotas del otro - con respecto a la recomendación relativa a la reanudación inmediata de negociaciones encaminadas a buscar una solución en el sentido indicado en la resolución.

Por parte del pueblo de Chipre, se han registrado las siguientes iniciativas:

El 26 de mayo de 1957, el Arzobispo Makarios dirigió una carta al Primer Ministro británico para pedir: a) la abolición de medidas de excepción y de emergencia, b) la reanudación de negociaciones bajo la aplicación del derecho de autodeterminación de los chipriotas.

Por otra parte, en una correspondencia oficial entre el Sr. Zenon Rossides, miembro del Consejo de la Etnarquía, que habló en nombre del Arzobispo, y el Embajador británico en Atenas, Monseñor Makarios aclaraba en carta del 16 de julio de 1957, que "la preocupación del Arzobispo es que la minoría, al participar en las negociaciones sobre el futuro de Chipre, no tenga el mismo derecho que la mayoría, ya que ello frustraría la voluntad de esta última. Por consiguiente, el Arzobispo no se niega a que los chipriotas turcos tengan el derecho de expresarse como una minoría, en forma proporcional al número de población".

El 30 de junio los sindicatos obreros libres de Chipre aprobaron una resolución que insistía en la necesidad de iniciar sin retraso negociaciones para resolver la cuestión.

Finalmente, los alcaldes griegos de la isla pidieron al Gobierno que reanudase las negociaciones con los representantes del Arzobispo Makarios. Es necesario subrayar que el EOKA (Frente de Liberación Nacional), en la proclamación que he mencionado, declaró que la suspensión de operaciones se decidía con el propósito de facilitar la reanudación de las negociaciones.

Se puede comprobar, por lo tanto, que por parte chipriota se han agotado todas las iniciativas y gestiones para que las negociaciones iniciadas en el otoño de 1955 entre el Gobierno y el Arzobispo - rotas al ser llevado este último a la deportación - pudiesen reanudarse para aplicar la resolución de la Asamblea.

Aquí quiero abrir un paréntesis para subrayar que el Comandante Noble calificó esas gestiones entre el Gobernador Harding y el Arzobispo Makarios de "conversaciones sobre el self-government de Chipre". Que yo sepa, esas negociaciones tienen como fin el que se hace constar en la página 8 del discurso de hoy del representante británico: adelantar en materia de self-government, junto con la clara decisión relativa al principio de la libre determinación.

Nos parece con todo que deberíamos rendir homenaje a la adhesión que muestra el pueblo de Chipre a la causa de resolver pacíficamente por medio de negociaciones, teniendo confianza en la tarea de las Naciones Unidas. Un pueblo en rebelión, víctima de los hechos más atroces, perseguido, torturado, se muestra dispuesto a negociar con quien le domina para tratar de buscar una solución amistosa.

A este respecto, debo llamar especialmente la atención sobre la importancia del armisticio unilateralmente proclamado por el EOKA.

El Gobierno heleno siempre se ha negado a mantener contacto con ese ejército de liberación, puesto que no puede estar en contacto con una organización que actúa a mano armada contra las autoridades de un país amigo y aliado, del cual nos separa únicamente la cuestión de Chipre. Sin embargo, aunque no haya habido jamás tales contactos, el Gobierno heleno siempre manifestó su admiración por esa lucha de liberación, lucha tan heroica como desigual. Esa admiración continúa hoy por el hecho de que el EOKA ha sido capaz de proclamar armisticios. Cualquiera de entre nosotros que se haya dedicado a actividades clandestinas - y el que os habla se ha visto obligado a llevar actividades clandestinas con sus amigos británicos durante la segunda guerra mundial - conoce bien cuán grande es el peligro para una organización secreta que deja de actuar: pérdida de prestigio y descrédito del jefe, desaliento o decepción de los miembros, debilitamiento e incluso dislocación del mecanismo secreto. Estos son los peligros mortales que entraña la inactividad de un ejército clandestino.

Sin embargo, Dighenis proclamó y aplicó dos veces el armisticio. La primera vez, en agosto de 1956. Este armisticio no duró más que 10 días, puesto que el Mariscal del Imperio se negó a aceptarlo. Su respuesta fué digna de un Imperio, digna de los mejores días del colonialismo: "Términos de rendición".

La segunda vez, hace casi nueve meses, Dighenis proclamó el armisticio para demostrar a ustedes que él había acatado su resolución 1013.

No puedo menos de subrayar la fuerza y la belleza de esos dos armisticios: aislado en una isla lejana, sitiado y fuertemente ocupado, el EOKA firmemente, para ser útil y al precio de gran peligro, ofreció dos veces a los británicos el "cese del fuego" que los franceses piden en vano a los argelinos.

Desgraciadamente, después de ese segundo armisticio, después de la resolución 1013, la actitud del Gobierno británico cambió superficialmente, pero no en el fondo.



A todas las iniciativas chipriotas, los británicos respondieron con una actitud negativa; se negaron a todas las ofertas de negociación. En una carta dirigida al Arzobispo Makarios, fechada el 30 de mayo de 1957, el Embajador del Reino Unido en Atenas rechazó las propuestas del Arzobispo sobre abolición de medidas excepcionales en Chipre e iniciación de las negociaciones. Al fin de su carta, el Embajador británico formuló incluso la amenaza de que el Reino Unido procedería a la partición de la isla. Esa amenaza fué repetida en los Comunes el 6 de junio de este año, en declaraciones similares hechas por el Ministro de Colonias, Sr. Lenox Boyd, y el subsecretario de Estado, Sr. Profumo.

Tenemos que comprobar con pesar que el Gobierno británico ha respondido "no", tanto a los chipriotas como a las Naciones Unidas. Un "no" que no está muy lejos del "never" que se oponía a todas las peticiones pacíficas de los chipriotas o del Gobierno griego.

Paso ahora a un punto sobre el que el Sr. Noble hizo una brillante disertación: la fórmula tripartita. Según un método que es caro y casi tradicional a la política británica, el Gobierno del Reino Unido recurrió una vez más a una táctica destinada a crear confusión y a colocar la responsabilidad del problema sobre los hombros de otros. Fué así que trató de utilizar la fórmula tripartita, que tiene como fin eliminar al pueblo chipriota como factor principal del problema, y decir que tal problema no puede ser resuelto de otra manera que por negociaciones entre las partes interesadas, que serían Gran Bretaña, Grecia y Turquía. Además de eliminar el pueblo de Chipre, la fórmula tripartita inventada en Londres, aceptada en Ankara y bendecida por algunas cancillerías, parece tener como objetivo aislar a Grecia a fin de obligarla a traicionar a los chipriotas o a asumir la responsabilidad de la ruptura.

La fórmula tripartita provocó la Conferencia de Londres de 1955, a la que acudió Grecia con toda buena fe, para descubrir inmediatamente el ambiente de aislamiento que se le había preparado. Esa Conferencia, de triste memoria, terminó con un fracaso total y con las revueltas antigriegas de Constantinopla del 5 y 6 de septiembre de 1955, sucesos que sacudieron las relaciones grecoturcas y con respecto a los cuales mi Gobierno no ha querido dar a publicidad una documentación tan rica como terrible.

Cabría creer que Londres encontró en esa trágica experiencia las razones suficientes para abandonar la fórmula tripartita. Desgraciadamente, no fué así. El Gobierno británico no se mostró sensible a esas consideraciones. Lo que pide todavía hoy es prolongar su presencia colonial en Chipre y evitar reconocer a los chipriotas el derecho de libre determinación. Esto parece más incomprensible si se tiene en cuenta la política liberal de Gran Bretaña en otras colonias y la que sigue en Chipre. El Gobierno británico no ha vacilado en utilizar de nuevo la fórmula tripartita, esta vez con otras variantes a las que se ha referido el Sr. Noble, si variantes se pueden llamar las ofertas de mediación o de nuevas conferencias cuyas dos características principales son las siguientes: Primero, ignoran constantemente o ponen en segundo término al principal interesado, es decir, al pueblo chipriota; segundo, subrayan los factores cuyos intereses deben ser tomados en cuenta, sin duda, pero que en ningún caso pueden ser superiores a los intereses del pueblo chipriota.

Sobre este punto, que es de importancia, creo que debo explicar con toda sinceridad, sin pensamientos ocultos, la posición de Grecia.

Nuestra actitud es clara y nadie de buena fe puede dudarla. En la cuestión que tratamos, Grecia ha recibido el mandato de defender la causa de la liberación del pueblo de Chipre y de la aplicación del principio de libre determinación. Aceptó ese mandato, no sólo porque la población de Chipre es en sus cuatro quintos de origen griego así como de idioma, religión y cultura griega - y eso sólo podría justificar nuestra acción - sino porque se trata de una causa justa. Hay que tener en cuenta que si Grecia habla hoy en nombre de los chipriotas, es porque ese pueblo sometido a la servidumbre no tiene la posibilidad de defender aquí su posición. Pero esto no quiere decir que uno se pueda burlar de sus derechos y que los mandatarios podamos tratar con otros ignorando a los derechohabientes. Su derecho de libre determinación, de igualdad, de vivir en libertad y dignamente, lo reconocen los Artículos de la Carta. Nosotros tenemos el deber de defenderlo y no de negarlo. Los chipriotas podrán hacerlo, pero nosotros no.

Es verdad que la propaganda inglesa y turca nos acusa de mantener ambiciones expansionistas y de querer aumentar nuestro territorio tratando de apoderarnos de un territorio que pertenece a una Potencia amiga. No sabremos nunca en qué medida los argumentos turcos son ingleses o los argumentos ingleses son turcos.

Sea cual fuere su origen, no resulta difícil reconocer que son falsos, puesto que Chipre no pertenece a nadie más que a su pueblo. El Reino Unido no corre el riesgo de perder lo que no le pertenece. A pesar de la dependencia colonial de Chipre, el pueblo de Chipre no pertenece al Reino Unido. Quiero señalar que Grecia es el único país que proclama que no tiene reivindicaciones sobre Chipre, que no invoca ningún derecho sobre la Isla, en tanto que el Reino Unido trata de hacer prevalecer sus derechos coloniales. Y Turquía, por medio de la minoría turca y de argumentos estratégicos, trata de hacer valer derechos más vastos que la existencia de una minoría. A los derechos coloniales pasados de moda y a la codicia injustificada, oponemos el derecho de los chipriotas. Grecia no busca ni beneficios, ni botín, ni recompensas; todo lo pide para Chipre y nada para ella.

Pero se nos dice muy a menudo si el día en que el pueblo de Chipre logre la libertad podrá decidir unirse a Grecia. Sabemos que la enosis desagrade a los turcos y a los ingleses. Pero, en primer término, permítaseme decir que estamos aquí para hacer lo justo y lo razonable, aunque lo justo y lo razonable desagrade a alguno de nosotros. Incluso si aceptáramos que los deseos de la santa alianza angloturca estuvieran dentro del derecho internacional, sería monstruoso decir que para impedir la enosis el pueblo chipriota estará obligado a una servidumbre perpetua. Se reconoce el mal pretexto del colonialismo que se apega a su prueba.

El pueblo de Chipre es y seguirá siendo, en la cuestión que nos ocupa, el factor soberano.

Colocado ante sus propias responsabilidades y las contingencias internacionales del momento, asumirá la decisión que tenga que tomar. El pueblo de Chipre puede optar por la independencia, puede optar por la división de la isla, puede permanecer en el Commonwealth, puede establecer vínculos de cooperación estrecha con Turquía, con sus vecinos árabes y con Grecia. Puede servir de punto de unión en lugar de ser la manzana de la discordia, si se le deja inspirarse en su gran civilización y en su alta sabiduría.

Grecia acepta por anticipado toda decisión que tome libremente el pueblo de Chipre. Esta es una declaración oficial formulada repetidas veces.

Acabo de citar, entre otras cosas, la partición de la isla. Todos sabemos que la partición no es una solución adecuada. Dondequiera que se ha utilizado ha creado problemas mucho más graves que los que la engendraron. Además, la contextura de la mezcla de la minoría turca con la masa de población excluye la aplicación de esa fórmula a Chipre. No hay una sola aldea, un solo distrito, por pequeño que sea, donde los turcos estén en mayoría, y en la historia relativa a la aplicación del derecho de autodeterminación y de plebiscitos internacionales no hay precedente que instituya la división entre la mayoría y la minoría. En todas partes, la mayoría es la que toma las decisiones.

Cada uno de los delegados aquí presentes representa a un Estado y todos saben que no existe en el mundo Estado completamente homogéneo y sin minorías. Cabe imaginarse lo que podría pasar con la paz del mundo si se viniese aquí a crear un precedente al admitir discutir una solución que reconoce a una minoría el derecho de destruir la unidad nacional y de llevarse el substrato territorial que pretende.

A pesar de todo esto, nuestra principal objeción a la partición es que la misma es contraria a la voluntad del pueblo de Chipre, único dueño de su destino. Ese argumento capital es el que nos obliga además a no aceptar la fórmula de las negociaciones tripartitas.

En el cumplimiento de nuestro mandato, que es el de ayudar al pueblo de Chipre a llegar a la emancipación política y a la libre determinación, el Gobierno helénico no descuida posibilidad alguna, no se opone a ninguna iniciativa y no quiere desalentar a nadie. Lo único que no hará Grecia será traicionar el mandato que le fué

confiado, reemplazar al pueblo de Chipre en las decisiones que solo él puede tomar y resolver, en su ausencia y por su cuenta, sobre la suerte de los chipriotas. Esta tesis, sobre la cual se funda la política de Grecia con respecto al pueblo de Chipre, deja sin objeto la discusión - en el sentido de la resolución 1013 - sobre el número de las partes interesadas. En realidad, no hay más que una parte interesada: Chipre y su pueblo. El Reino Unido es menos parte interesada que parte responsable, siendo el depositario de las libertades chipriotas. Lo único necesario es abolir el régimen colonial de la isla. En el centro de este problema no hay más que ingleses y chipriotas. Es posible que sobre tal o cual punto algunos Estados Miembros puedan presentar consideraciones particulares. Que Turquía se interese por el destino de la minoría turca, es completamente comprensible. Que Turquía, Grecia, Siria, Líbano e incluso las grandes Potencias estén igualmente interesadas en ciertos aspectos del problema relativo a la seguridad nacional en la zona geográfica de la isla, parece legítimo pero es necesario que se reconozca al pueblo de Chipre la posibilidad de ejercer su derecho de autodeterminación y que se reconozca después el tenor del veredicto popular chipriota. Sólo entonces se podrán considerar verdadera y plenamente las incidencias posibles en el plano internacional y buscar el medio de responder a las preocupaciones legítimas de las otras partes. Pero también aquí queremos ser francos y objetivos y declaramos que, en nuestra opinión, esas preocupaciones, sean cuales fueren, si están bien fundadas deben quedar plenamente cubiertas. Ahora bien, de ninguna manera podrían ser transformadas en veto del que dependiera la suerte de todo un pueblo algunas de esas preocupaciones ajenas.

Además, la teoría de las partes interesadas en ausencia de la única parte verdaderamente interesada no puede resistir el examen serio de la cuestión ni siquiera un minuto. Me he permitido explicar anteriormente las razones por las cuales fué inventada. Agregó que, como acabo de decirlo, en el momento en que se abandone la única base del problema, que es Chipre y su pueblo y nada más, sería ingenuo imaginarse que se podría limitar el número de los interesados a dos o tres, es decir a la cantidad que desean algunos partidarios. En el plano internacional, todos pueden hacer valer sus derechos y presentar sus puntos de vista.

Si los turcos, los griegos o los ingleses tienen algo que decir, tal vez no sean los únicos. Tratar una cuestión en el plano internacional es admitir a la

discusión a todos aquellos que tienen intereses legítimos. De otro modo, se corre el riesgo de dar la impresión de una conspiración destinada a servir ciertos intereses en detrimento de otros.

A este respecto, me parece que resultaría edificante el que la Comisión conozca la respuesta que dió el representante de la India, Sr. Krishna Menon, en el Parlamento de su país, contestando a cierta interpelación que le fué hecha el 26 de marzo de este año. Dijo:

"We initiated in the United Nations the conception that the people mainly concerned are the Cypriot people, and that Cyprus was not to be bargained off between Turkey, Greece and Britain. A few others are now looking in. The Syrians said, while Turkey is only forty-five miles from Cyprus, Syria is only thirty seven miles. What is more, they said, we can see the Cyprus coast from our coast. Next year there may be other people. We did not consider that the issue of Cyprus is a matter of the country being sliced up between various people."

Luego, el Sr. Krishna Menon, dijo:

"I suppose that does represent a degree of the success of the process of conciliation, and the basis of it was that the parties involved in it were the United Kingdom as a metropolitan power and the Cypriot people as the people who were not free, and therefore if they wanted to remain as part of the sisterhood of nations of the Commonwealth, as we hope they would, it is up to them. We have always taken the view publicly and privately that the remedy lies in recognizing before it is too late, and by not giving too little, the demand of the Cypriot people for their independence."

No se puede ser mas claro. No es necesario recordar aquí que el Sr. Krishna Menon fué el autor del proyecto que, aprobado unánimemente por la Asamblea nos dió la resolución 1013. Es igualmente útil recordar que, tanto el Sr. Menon como varias otras delegaciones, se pronunciaron en el mismo sentido en forma no menos categórica y explícita.

Con todo, independientemente de lo bien fundado de esta tesis, supongamos por un instante que aceptamos la teoría de las partes interesadas como cuadro de negociación. Supongamos tambien que Grecia, por una u otra razón, se inclina

y llega incluso a traicionar su mandato y aceptar una transacción que juega con los derechos del pueblo de Chipre. ¿Cómo podrá imponerse a ese pueblo una solución contra su voluntad? ¿Se utilizará una vez más la fuerza, la violencia? No vemos otro medio.

A la administración británica y al verdugo colonial se agregarán entonces los esbirros turcos y los gendarmes griegos.

Y esta alianza de carceleros es la que se nos propone aquí en forma de tripartismo; aquí, en las Naciones Unidas, cuyo objetivo es lograr la libertad de los pueblos sometidos. Esta argumentación ad absurdum aclara una vez más el problema y barre todas las dudas.

Acabamos de decir que siempre tropezamos con la intransigencia inmutable de la política seguida por el Gobierno británico. Ciertamente, esa política es la oficial del Reino Unido. Eso no lo dudamos. Sin embargo, no podemos hacer abstracción de las realidades, y en un país democrático como el Reino Unido, la opinión pública y el estado de ánimo del pueblo constituyen factores determinantes. Mientras que la política del Gobierno británico en Chipre sigue siendo la que acabamos de describir, vemos que el pueblo británico, en su gran mayoría, reconoce el derecho de los chipriotas que, a juzgar por las publicaciones de prensa, se ha puesto de su parte. Esto se aplica a todo el pueblo británico, independientemente de sus afiliaciones a tal o a cual partido político. La mayor parte de esas publicaciones - diarios, revistas, etc. - que en gran parte son de orientación conservadora, manifiestan su comprensión y, algunas veces, su simpatía por la causa chipriota.

Pero donde esta causa ha encontrado mayor eco, donde ha sido aceptada en todo lo que tiene de justa y de razonable, ha sido en el seno del Partido Laborista. Este Partido, en su último congreso celebrado en Brighton el 27 de noviembre de 1957, aprobó sobre Chipre una resolución cuyo tenor se resume así:

"The Labour Party has insisted since the crisis began in 1954, that the people of Cyprus, like all other peoples, have a right to determine their own future. We have also emphasized our view that this right should be exercised after an agreed interim period of self-government. Such a procedure obviously requires the creation of representative institutions in which both Greek and Turkish Cypriots would play their respective parts; but proposals for a constitution have hitherto been unacceptable in Cyprus because they have not included firm guarantees on self-determination after an agreed period, and now we call on Her Majesty's Government to give such guarantees.

.....

"The National Executive Committee of the Labour Party demands that the Government now break the deadlock by inviting representatives, chosen by the Greek and Turkish Communities in Cyprus, to take part in discussions. The object of such discussions should be to reach an agreement on the functions and powers of an interim Government, arrangements for its election, safeguarding of minority rights.

"In entering into such discussion the British Government must recognize that the major responsibility for the affairs of the island will rest in the hands of the Greek Cypriots, but that the legitimate rights of the Turkish minority must be safeguarded. The establishment of representative Government in Cyprus is a necessary first step towards the fulfilment of the principle of self-determination in a democratic way."

Es mi deber expresar aquí los sentimientos de admiración y de reconocimiento que esa resolución ha producido en Chipre y en Grecia, y además, en el corazón de todos los que en el mundo aspiran al liberalismo y a la democracia. Esa admiración y ese reconocimiento no se dirigen solamente al Partido Laborista - uno de los dos grandes partidos del Reino Unido - sino también al pueblo británico en su conjunto, puesto que es la tradición liberal de ese gran pueblo la que hace posibles tales gestos en instituciones políticas libres, cuyo horizonte no sólo es británico, sino en gran parte humano.

Tengo que rendir homenaje al Partido Laborista, que demuestra así que el laborismo británico seguirá siendo un factor decisivo en la evolución del mundo hacia un frente internacional donde se eliminen las arbitrariedades y prevalezcan los principios; pero si en el plano mundial esa política conserva el prestigio de la gran nación británica, en el plano concreto es aun más eficaz. En efecto, los hombres y las mujeres cuyos sentimientos y pensamientos encuentran expresión en las resoluciones del Partido Laborista, han sabido mejor conquistar la voluntad de los chipriotas que las actividades del Sr. Harding y las negativas desconsideradas de la Oficina Colonial.

Pero, se nos dice para asustarnos que el Partido Laborista está en la oposición y que le resulta fácil hacer hoy promesas que no podrá aplicar el día en que se transforme en partido del Gobierno.

Vemos bien la parte de verdad y de exageración que hay en esas afirmaciones; pero, lo fundamental es esto: que la resolución de Brighton y las declaraciones oficiales son resoluciones de principios, una profesión de fe política. Y sabemos bien que el Partido Laborista respeta los principios, puesto que el pueblo británico, en su conjunto, se apega a los principios.

Nosotros tratamos aquí sobre principios reconocidos y consagrados por la Carta, y no sobre modalidades de su aplicación. Y ahora les hago estas preguntas: ¿Podemos hacer por el pueblo de Chipre menos de lo que la mitad de la población británica se ha comprometido solemnemente a hacer en el plano de los principios? ¿Podemos no reconocer su derecho a la libre determinación que el Partido Laborista ha reconocido que debe aplicarse a los chipriotas? ¿Qué lógica, qué consideración política podríamos invocar para justificar un voto negativo con respecto a este principio que es la base de tal política y que seguramente se aplicará un día a los chipriotas a nombre del Gobierno británico? ¿A qué serviría esa negativa, si un día el interesado mismo - el que posee la isla - no se negará?

Llego ahora a las conclusiones. Nos encontramos ante los hechos que no es posible ignorar. Desde 1954, el pueblo de Chipre sigue penosamente el camino de su calvario. Su sufrimiento es tan grande como grande es su derecho. Lo que nos pide es que le reconozcamos ese derecho, ese derecho que constituye el punto cardinal de nuestra Carta y que proclama la libertad, la igualdad y la justicia para todos los pueblos de la tierra.

¿Tiene el pueblo de Chipre - pueblo colonial sometido - derecho a vivir como todos los otros pueblos, en libertad y en igualdad entre nosotros? ¿Hay o no en este recinto un lugar para el pueblo chipriota? Este es el interrogante que plantea a la Asamblea General el proyecto de resolución que mi delegación ha tenido el honor de presentar.

En el undécimo período de sesiones de la Asamblea General aceptamos el proyecto de resolución propuesto por la India. Nosotros habíamos formulado entonces la esperanza de que esa resolución, emanada de la gran fuerza moral de la gran nación india, que se encuentra en el seno del Commonwealth, y aprobada por unanimidad en la Asamblea General, traería un cambio real en la situación y abriría el camino a la liberación del pueblo chipriota. Por esa razón no pedimos la votación de nuestra propuesta el año pasado. Sin embargo, declaré que no la retiraba, que quedaría en suspenso y que la presentaría de nuevo si no se obtenía en este período de sesiones la solución prevista por la resolución 1013 (XI). Estas fueron las últimas palabras que pronuncié ante esta Comisión en el curso del undécimo período de sesiones.

La exposición que acabo de hacer demuestra que las expectativas y las esperanzas del pueblo chipriota se han visto defraudadas. La tiranía reina en Chipre y se multiplican y se refuerzan las tentativas que se hacen para prolongarla.

Para responder al mandato del pueblo chipriota, me veo obligado a hacer revivir nuestro proyecto de resolución que quedó en suspenso en el último período de sesiones.

Pero al hablar del mandato chipriota, sería inexacto si no agregase que también hay un mandato del pueblo heleno en su conjunto, sin la menor excepción puesto que en nombre de sus sacrificios por la libertad - la Libertad, con mayúsculas - que nos interesa a todos, el pueblo de Grecia también tiene derecho a exigir en su propio nombre la libertad de los chipriotas.

En 1940, cuando el huracán nazista y fascista arrasaba con toda Europa y la heroica Gran Bretaña combatía sola, Grecia no vaciló un momento en entrar a su lado en una lucha desigual, puesto que la libertad estaba en peligro. Varias decenas de millares de soldados o civiles fueron muertos o heridos, mil aldeas sobre siete mil, resultaron totalmente devastadas, y sucedieron otros hechos terribles. Ese es el trágico saldo de aquella lucha.

Liberada Grecia en 1945, sostuvo de nuevo una terrible guerra de guerrillas que duró tres años y medio, para conservar la libertad y garantizar que en esa encrucijada que es la península helena no se eliminasen los principios democráticos. Los sacrificios en este caso fueron mucho más grandes.

Ensangrentada después de casi ocho años de guerra, se invita a Grecia a combatir por la libertad de Corea. En proporción a su población, Grecia ofreció su sangre, cuya proporción no es inferior a la de ningún otro país, y los soldados y aviadores griegos se distinguieron en Corea tanto como los de otras naciones. Nuestros sacrificios no valen más que los de los otros; pero tampoco valen menos.

Pues bien, después de tanta lucha y de tanto sacrificio, el pueblo heleno, con sus 700.000 muertos desde 1940, que constituyen casi la décima parte de su población, tiene derecho a pedir a esta Comisión que el pueblo de Chipre no continúe viviendo más bajo el régimen colonial. Pero además de hacer esta petición en nombre de tantos muertos, lo hacemos también en nombre de los principios, porque no puede citarse ningún caso en que los principios fundamentales de nuestra era democrática hayan sido traicionados en forma más clara que en Chipre.

¿Puede dudarse un instante de los sufrimientos padecidos por el pueblo de Chipre para lograr su libertad? ¿Puede existir alguna duda sobre su voluntad de ser libre? ¿Puede ponerse en tela de juicio su grado de civilización y su capacidad para alcanzar esa libertad? ¿Dónde estaría, por lo tanto, nuestra fe en esos principios si, a pesar de proclamarlos aquí constantemente y hablar

de su importancia y de su belleza, no hiciésemos algo eficaz para ayudar a que ese pueblo mártir reconquiste su libertad? Tenemos que hacer aquí algo eficaz en ayuda de ese pueblo. Para ello, el proyecto de resolución que la delegación de Grecia tiene el honor de presentar a esta Comisión debe recibir la aceptación unánime de la misma. Con un sentimiento de abrumadora responsabilidad para con los vivos y con los muertos, cuyo mandatario soy; con un sentimiento de angustia para mis hermanos que sufren y que esperan, ruego a todos los representantes que voten a favor de este proyecto de resolución.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Son las 13 horas. El próximo orador que tengo inscrito es el representante de Turquía. Según tengo entendido, su discurso durará una hora, más o menos. En estas circunstancias yo me permito pedir al representante de Turquía que tenga a bien hablar al principio de la reunión de esta tarde, a las 15.45 horas.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.

